

**Campeonato de fútbol sala 2026**  
**Normas de competición y premios**

**1. Normativa aplicable**

Con carácter general, el Campeonato de Fútbol Sala 2026 se regirá por el Reglamento de la Real Federación Española de Fútbol para la modalidad de fútbol sala, salvo en aquellos aspectos regulados expresamente en las presentes Normas de Competición.

**2. Duración de los encuentros**

Cada partido constará de dos periodos de veinte (20) minutos, con un descanso de cinco (5) minutos entre ambos.

- Durante la fase de grupos, el cronómetro únicamente se detendrá durante el último minuto de la segunda parte y en los tiempos muertos.
- Durante las eliminatorias (octavos de final, cuartos de final, semifinales y final), el cronómetro se detendrá tras cada gol, falta señalada y durante el último minuto de la segunda parte.

En caso de empate:

- En octavos de final y cuartos de final se disputará una única prórroga de cinco (5) minutos.
- En semifinales y final se disputarán dos prórrogas de cinco (5) minutos cada una.

Si persistiera el empate tras las prórrogas, el vencedor se decidirá mediante una tanda de tres lanzamientos de penalti por equipo. Si continuara la igualdad, se lanzarán penaltis alternos hasta determinar un ganador.

**3. Tiempo de espera**

El tiempo máximo de espera para el inicio de cada encuentro será de cinco (5) minutos respecto a la hora oficial fijada. Transcurrido dicho tiempo sin que uno de los equipos comparezca sobre la pista, el encuentro se dará por perdido para dicho equipo.

**4. Arbitraje**

Futormes será la entidad responsable del arbitraje y formará parte del Comité de Competición del campeonato. Las decisiones arbitrales adoptadas durante el desarrollo de los encuentros serán inapelables, sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse ante el Comité de Competición cuando proceda.

**5. Aplazamientos**

No se aplazará ningún encuentro por petición de los equipos participantes, salvo causa de fuerza mayor apreciada por la Organización.

**6. Criterios de clasificación y desempate**

La clasificación de la fase de grupos se establecerá en función de los puntos obtenidos por cada equipo.

En caso de empate a puntos entre dos o más equipos al finalizar la fase de grupos, el desempate se resolverá aplicando, por este orden:

1. Resultado del enfrentamiento directo entre los equipos empatados, cuando el empate sea entre dos equipos.
2. Mejor diferencia general de goles.
3. Mayor número de goles marcados.
4. Menor puntuación disciplinaria (amarilla: 1 punto; roja: 3 puntos).
5. Si persistiera el empate entre dos equipos, la Organización decidirá el sistema de desempate.
6. Si el empate afectara a tres o más equipos, se elaborará una clasificación particular entre ellos y, de persistir la igualdad, se aplicarán sucesivamente los criterios anteriores.

Nota: Si fuera necesario determinar el mejor segundo o tercer clasificado entre grupos con diferente número de equipos, en los grupos de cuatro participantes no se tendrán en cuenta los resultados obtenidos frente al último clasificado.

**7. Régimen disciplinario**

Serán descalificados los equipos que no comparezcan dentro del tiempo de espera establecido, así como los jugadores, entrenadores o delegados que cometan actos antideportivos o alteren el normal desarrollo del campeonato. La Organización podrá extender las sanciones a todo el equipo y excluirlo de futuras ediciones. Las sanciones serán impuestas por el Comité de Competición.

**8. Premios**

Si la categoría absoluta cuenta con diez (10) o menos equipos inscritos:

- Campeón: 40 % del importe total recaudado en cuotas de inscripción.
- Subcampeón: 15 % del importe total recaudado.

Los premios estarán sujetos a las retenciones fiscales legalmente establecidas.

**9. Modificación de las normas**

La Organización se reserva el derecho de modificar las presentes Normas de Competición cuando las circunstancias lo aconsejen para garantizar el correcto desarrollo del campeonato.

**DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD**

D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI n. \_\_\_\_\_, en calidad de \_\_\_\_\_ del equipo \_\_\_\_\_,

DECLARA

Que ha leído, comprende y acepta íntegramente las presentes Normas de Competición, habiendo informado de su contenido a todos los integrantes del equipo y asumiendo la responsabilidad derivada de la participación en el Campeonato de Fútbol Sala 2026.

En Guijuelo, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026.

Firma:

\_\_\_\_\_